



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, mayo 2017-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que tramite las gestiones pertinentes para aumentar la frecuencia de la línea 307, ramales A y E, que recorren la localidad de Los Hornos, principalmente en horario escolar.

ARTÍCULO N° 2: De Forma.-

FUNDAMENTOS

El pedido se fundamenta en la demanda de los vecinos y vecinas de la zona que manifiestan que la escasa frecuencia de la línea 307 hace que este llegue a la zona de 66 y 153 colapsado de pasajeros, motivo por el cual no frena en dicha parada. Los usuarios de esta línea entonces no pueden acceder al servicio debido a la deficiencia que presenta en la frecuencia de su recorrido.

A fin de dar respuesta a lo requerido, solicitamos se acompañe el presente proyecto.